**COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**

**CHIRILAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Chirilagua, los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil, a las once horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veinte, con el objetivo de tratar temas de importancia relacionados con las medidas a implementar como Comisión Municipal de Protección Civil, en relación al seguimiento e implementación de actividades orientadas a evitar la propagación del COVID-19; reunión que preside el Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, por lo que el Ing. Vásquez Blanco, dio por abierta la reunión agradeciendo la presencia de los asistentes, por lo que se procede al desarrollo de la misma:

AGENDA

* INFORME DE ACCIONES REALIZADAS
* ACCIONES A APLICAR, COMO CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A PREVENIR LA PROPAGACION DEL COVID-19
* ENTREGA DE MEDICAMENTOS A LA UNIDAD DE SALUD DE ESTA CIUDAD
* ACUERDOS

DESARROLLO

El Ing. Antonio Vásquez, manifiesta que se han realizado varias acciones como Municipalidad, para lo cual cede la palabra al señor Edwin Guzmán, para que amplíe la información, dando a conocer este que se han continuado con las jornadas de desinfección en el área urbana, Cantón El Cuco, San Pedro y Chilanguera, efectuando dichas jornadas en lugares principales y negocios de cada una de las comunidades.

Informa además el señor Edwin Guzmán, que se han efectuado labores de desalojos de árboles caídos sobre las principales calles de las comunidades, lamentando en todo caso el incidente con una persona cuando se retiraba un árbol en el sector de la entrada a la Colonia Flores de Andalucía.

Aprovecha además para solicitar a los miembros de la PNC, que acompañen este tipo de actividades, para evitar improperios por parte de algunos miembros de la comunidad que no reconocen el esfuerzo realizado.

El Lic. Héctor Pérez, da a conocer que el Ministerio de Educación, pretende realizar la implementación de huertos escolares, para que las familias puedan producir en sus hogares, por lo que se espera beneficiar con esta actividad a treinta niños y a sus respectivas familias-

Ya se realizó la primera reunión para coordinar estas acciones y poder capacitar a las docentes que brindarán seguimiento al programa de huertos escolares.

Manifiesta que han brindado atención integral a los niños con el objetivo que puedan cumplir con sus tareas, en el marco de las afectaciones por la Pandemia por COVID-19.

Manifiesta que ampliará la información que posee cuando se tengan los aportes de los demás centros educativos del Municipio.

El Ing. Antonio Vásquez, manifiesta que espera haya un seguimiento a la realización de los huertos para que el apoyo sea efectivo.

Los miembros de la PNC, manifiestan que han dado continuidad a los controles vehiculares para verificación del cumplimiento de medidas por parte de la población que hace uso de los autobuses, para su transporte.

Manifiestan además que han verificado sectores donde se conoce que existe aglomeración por la venta de bebidas, con el objetivo de hacer conciencia que no se efectúen las mismas, para evitar posibles contagies.

De igual manera dan a conocer que existen momentos, en los cuales se tiene aglomeración en el sector donde los buses se detienen para que las personas puedan abordarlos, pero que no ha sido recurrente.

El Doctor Meléndez, informa que se tienen 15 casos hospitalarios confirmados en el Municipio.

Manifiesta además que solamente cuenta con 8 test de prueba rápida, para poder determinar si está contagiado de COVID-19.

Informa que en el sector de la Cooperativa La Guadalupana, se conglomeran personas que requieren de los servicios de la entidad; y que a pesar de haberse hecho presentes no es posible controlar el distanciamiento social

Así mismo, que actualmente cuenta en la unidad con cuarenta kits de medicamentos, para atender a posibles contagiados de la enfermedad, y que han podido constatar que han aumentado el número de negocios que se dedican a la venta de comida.

Informa también que el número de personas fallecidas por COVID-19, han disminuido.

Informa además que por falta de personal no se ha podido coordinar la visita a Cantón El Cuco.

Manifiesta que es necesario se pueda coordinar la realización de una fumigación en el área urbana, para combatir al zancudo transmisor del dengue.

El Ing. Antonio Vásquez, solicita la valoración de los miembros de la Comisión en relación a celebrar las fiestas patronales, de lo cual manifestaron:

Los miembros de la PNC, manifiestan que solamente se deben considerar eventos de índole religioso y pequeñas actividades de barrio.

El Lic. Héctor Pérez, considera que se deben realizar todas las acciones necesarias para preservar la vida, por lo que considera importante ser previsorios y que se debe continuar aplicando los protocolos para evitar contagios, y evitar las actividades que generen aglomeraciones de personas y generar un plan que evite las mismas.

El Doctor Meléndez, opina que no es viable realizar la celebración de las Fiestas Patronales, y que en todo caso se considere el realizar una planificación de realización de eventos que no impliquen aglomeración de personas.

ACUERDOS:

* Crear una comisión que pueda elaborar un plan que permita efectuar actividades en el marco de las Fiestas Patronales, que no generen aglomeración y riesgo de contagio de COVID-19.
* Se entregarán medicamentos como Municipalidad, a cerca de cuarenta personas que padecen de insuficiencia renal
* Se efectuará una jornada de desparasitación en el Municipio, mediante la entrega de medicamento para tal fin que brindará la unidad de salud y la Municipalidad, así también efectuar la entrega de vitamina “A” a los niños
* Se entregará medicamento (Dipirona), como Municipalidad, a la Unidad de Salud de esta ciudad.
* Se continuará realizando jornadas de desinfección en diferentes puntos del casco urbano, tales como el Mercado Municipal, Unidad de Salud, Parque, Alcaldía, PNC, Cooperativa la Guadalupana entre otros sectores del Municipio.
* Se establece que la próxima reunión se llevará a cabo el día lunes 05 de octubre, a las 11 de la mañana, fecha que puede modificarse de común acuerdo por parte de los miembros de la comisión.
* Todos los miembros estarán atentos al llamado ante cualquier emergencia para reunirse y accionar con las medidas pertinentes, para las cuales este facultada la Comisión, de manera inmediata.

Se anexa a la presente el control de asistencia a la reunión.

Chirilagua, veintiuno de septiembre de dos mil veinte.